Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 312-17

3 1 MAY 2017

Salta,
Expediente Nº 19.003/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Prof. Graciela A. LAMAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Inglés de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que generan el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución CS Nº 240/16.

Que las Comisiones de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Nº 14/17, aconseja: - Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. Graciela Adriana LAMAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INGLES de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01/01/17 hasta el 31/12/17 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04/17 del 11 de Abril de 2.017)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Prof. Graciela Adriana LAMAS**, D.N.I. Nº 18.444.904, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INGLES de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 312-17

Salta, 31 MAY 2017
Expediente Nº 19.003/08

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución CS Nº 240/16.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa